



TIGRE
MUNICIPIO

Secretaría de Legal y Técnica
Despacho General y Digesto

ORDENANZA 1130/91

D6

DONACIONES

Copia para información pública. Válida para trámites sólo en caso de ser autenticada por la Dirección de Despacho General y Digesto

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE 4112-3094/88.-



IDENCIA MUNICIPAL

DE
TIGRE

TIGRE, *18 de junio de 1991-*

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 1130/91 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria del 14.05.91 que textualmente dice:

"EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE TIGRE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A

"ARTICULO 1°.- Dónase al OBISPADO DE SAN ISIDRO, con destino a la Parroquia "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN" de la localidad de Benavidez, las Parcelas Nros. 12, "17 y 18 de la Circunscripción III, Sección A, Manzana 34.-

"ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E., a sus efectos.-

SALA DE SESIONES, 14 de Mayo de 1991.-

CARLOS ROBERTO SESSAREGO
SECRETARIO
H.Concejo Deliberante Tigre

ENRIQUE INNOCENZI
VICEPRESIDENTE 1°
H.Concejo deliberante Tigre

ORDENANZA N° 1130/91.-

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

D E C R E T A

Art. 1°) Promulgase la Ordenanza N° 1130/91.-

Art. 2°) Refrende el presente Decreto el Señor Secretario de Gobierno.-

Art. 3°) Dése al Registro Municipal de Decretos. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento la Dirección de Despacho General (Registro de Inmuebles Municipales) y Secretaría de Obras Públicas y Planeamiento - Dirección de Catastro -.

M.G.

[Handwritten signatures and stamps]
GUILLERMO CASABIANCA
SECRETARIO DE GOBIERNO
ENRIQUE INNOCENZI
VICEPRESIDENTE 1°
INTENDENTE MUNICIPAL

Dado al Registro Municipal de Decretos N° 962-

[Handwritten signature]
ENRIQUE INNOCENZI
SECRETARIO DE DESPACHO GENERAL

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.